



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11746

25/04/2017

31485

AUTOR/A: BALDOVÍ RODA, Joan (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el pasado 25 de abril de 2017, sobre las 13,00 horas, y mientras se celebraba el Pleno en las Cortes Valencianas, la Policía Nacional tuvo conocimiento de que se estaba produciendo una concentración de personas en el exterior, junto a la puerta de las Cortes, a las que se estaban uniendo otras personas provenientes del interior, llegando a constituir un grupo de en torno a 60 personas.

Los congregados portaban dos pancartas, con los siguientes textos en lengua valenciana: “Las inversiones del presente son nuestras oportunidades del futuro; Dignidad Valenciana-Compromís” y “El País Valencia contra el expolio. Queremos la llave de la caja; Plataforma Derecho a Decidir”.

Ante tales hechos y no teniendo conocimiento la Policía Nacional de que la concentración hubiera sido comunicada a la Delegación del Gobierno, dos agentes se dirigieron a la cabecera de la misma, solicitando entrevistarse con un responsable, identificándose como organizadora-responsable de la citada concentración, la Vicepresidenta de la Diputación valenciana.

Sobre la entrevista mantenida entre la citada señora y el policía, cabe señalar que ésta se inició en lengua valenciana, llegando a solicitar el policía durante su transcurso que le tradujera al castellano algunas de las frases por no haberlas comprendido, dado que no era de origen valenciano. La Vicepresidenta se negó, expresándose durante toda la conversación en lengua valenciana.

Al término de la conversación, con la finalidad de realizar una propuesta de sanción administrativa por infracción del artículo 37.1 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, al tratarse de una concentración no comunicada, se procedió a la identificación de manera formal de la persona aludida.

Sobre las 13,45 horas los allí concentrados se fueron retirando con normalidad, accediendo algunos de ellos al interior de las Cortes, mientras que la gran mayoría abandonaba el lugar por las calles próximas.

Madrid, 13 de julio de 2017